

## ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DOS PUESTOS TEMPORALES DE OFICIAL DE OFICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA LABORAL DE LACIANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “LA MINA EN VIVO”, COFINANCIADO POR EL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

En la Sede Fundación Santa Bárbara, sita en la calle Aguilonjos, s/n - La Ribera de Folgoso (LEÓN), siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección de dos puestos de oficiales de oficios para la ejecución de trabajos de rehabilitación y adecuación de las instalaciones de la Escuela Laboral de Laciana, dentro del proyecto “La Mina en Vivo”, cofinanciado por el Fondo de Transición Justa.

Asisten a la reunión los miembros de la Comisión de Selección:

- Presidente: Luis Manuel Álvarez Alonso, como director técnico de F.S.B.
- Vocal: Ricardo Marcos Fernández, como técnico de área
- Vocal: Daniel Blanes Carmona, como jefe de Administración

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, analizando la documentación presentada.

Los candidatos presentados fueron los siguientes:

Nombre	DNI
L.M., Raúl	***3054**
M.B., Alejandro	***1478**
R.M., Pascual	***3023**
R.M., José Luis	***4854**

A la vista de la documentación presentada, se concluyó admitir a todos los candidatos al proceso de selección.

Los candidatos admitidos debían ser convocados a la entrevista personal, que debía celebrarse en un plazo no superior a 30 días desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes. Los candidatos dispondrían de plazo hasta la fecha concertada para la entrevista para subsanar o complementar la información aportada, de manera que esta pudiera ser evaluada en su justa medida.

### 1. CANDIDATOS ADMITIDOS:

Los candidatos admitidos fueron los siguientes:

Nombre	DNI
L.M., Raúl	***3054**
M.B., Alejandro	***1478**
R.M., Pascual	***3023**
R.M., José Luis	***4854**

## 2. VALORACIONES:

Para determinar la idoneidad de cada candidato para ocupar el puesto, se han valorado los criterios que se indican en la convocatoria establecida para este puesto y publicada en el sitio web de la Fundación Santa Bárbara.

La entrevista al candidato Raúl L.M. se celebró el día 13 de noviembre a las 10:30 en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara. Adicionalmente se le solicitó aclarar información o ampliar parte de la documentación presentada, de manera que pudiese ser evaluada en su justa medida.

La valoración del candidato entrevistado es la siguiente:

VALORACIÓN DE MÉRITOS	Valoración
a) Formación técnica profesional en campos relacionados con la actividad: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería. (5 puntos por cada área, máximo 15 puntos). Para optar a esta puntuación, sólo se admitirán títulos de formación profesional, incluidos los certificados de profesionalidad.	5
b) Formación preventiva en el puesto de trabajo según ITC 02.1.02., según ETs: 2002-1-08 ó 2003-1-10.	0
c) Experiencia profesional previa de al menos dos años en puestos de oficial de contenidos similares: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería (10 puntos por cada área, máximo 30 puntos).	0
d) Experiencia en minas de carbón subterráneas. Se puntuará con 5 puntos por cada 2 años de experiencia, sin puntuar periodos menores a los 2 años. (La puntuación máxima por este criterio será de 10 puntos para experiencia acreditable de 4 o más años)	0
e) Conocimiento y habilitación manejo de retropala	0
f) Conocimiento y habilitación manejo de dúmper de obra, hasta 5 t	0
g) Conocimiento y habilitación manejo de locomotora minera	0
h) Conocimiento y habilitación manejo de plataforma elevadora o manipulador telescópico	0
i) Entrevista personal	17,83
<b>TOTAL</b>	<b>22,83</b>

La entrevista al candidato Pascual R.B. se celebró el día 13 de noviembre a las 11:30 en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara. Adicionalmente se le solicitó aclarar información o ampliar parte de la documentación presentada, de manera que pudiese ser evaluada en su justa medida.

La valoración del candidato entrevistado es la siguiente:

VALORACIÓN DE MÉRITOS	Valoración
a) Formación técnica profesional en campo relacionados con la actividad: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería. (5 puntos	5

por cada área, máximo 15 puntos). Para optar a esta puntuación, sólo se admitirán títulos de formación profesional, incluidos los certificados de profesionalidad.	
b) Formación preventiva en el puesto de trabajo según ITC 02.1.02., según ETs: 2002-1-08 ó 2003-1-10.	0
c) Experiencia profesional previa de al menos dos años en puestos de oficial de contenidos similares: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería (10 puntos por cada área, máximo 30 puntos).	10
d) Experiencia en minas de carbón subterráneas. Se puntuará con 5 puntos por cada 2 años de experiencia, sin puntuar periodos menores a los 2 años. (La puntuación máxima por este criterio será de 10 puntos para experiencia acreditable de 4 o más años)	0
e) Conocimiento y habilitación manejo de retro pala	0
f) Conocimiento y habilitación manejo de dúmper de obra, hasta 5 t	0
g) Conocimiento y habilitación manejo de locomotora minera	0
h) Conocimiento y habilitación manejo de plataforma elevadora o manipulador telescópico	0
i) Entrevista personal	11,84
<b>TOTAL</b>	<b>26,84</b>

El candidato D. Alejandro M.B, citado para realizar la entrevista el día 13 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, declinó acudir a la misma mediante correo electrónico enviado a [rrhh@fsbarbara.com](mailto:rrhh@fsbarbara.com) el día 12 de noviembre de 2024 a las 0:19 horas.

VALORACIÓN DE MÉRITOS	Valoración
a) Formación técnica profesional en campo relacionados con la actividad: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería. (5 puntos por cada área, máximo 15 puntos). Para optar a esta puntuación, sólo se admitirán títulos de formación profesional, incluidos los certificados de profesionalidad.	5,00
b) Formación preventiva en el puesto de trabajo según ITC 02.1.02., según ETs: 2002-1-08 ó 2003-1-10.	0,00
c) Experiencia profesional previa de al menos dos años en puestos de oficial de contenidos similares: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería (10 puntos por cada área, máximo 30 puntos).	10,00
d) Experiencia en minas de carbón subterráneas. Se puntuará con 5 puntos por cada 2 años de experiencia, sin puntuar periodos menores a los 2 años. (La puntuación máxima por este criterio será de 10 puntos para experiencia acreditable de 4 o más años)	0,00

e) Conocimiento y habilitación manejo de retro pala	0,00
f) Conocimiento y habilitación manejo de dúmper de obra, hasta 5 t	0,00
g) Conocimiento y habilitación manejo de locomotora minera	0,00
h) Conocimiento y habilitación manejo de plataforma elevadora o manipulador telescópico	0,00
i) Entrevista personal	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15,00</b>

El candidato D. José Luis R.M., citado para realizar la entrevista el día 13 de noviembre a las 12:00 horas no contestó al correo electrónico en el que se le citaba a la entrevista y en el que se pedía confirmación a dicha cita. Tras llamada telefónica para confirmar la cita, el candidato declinó acudir a la misma.

<b>VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>	<b>Valoración</b>
a) Formación técnica profesional en campo relacionados con la actividad: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería. (5 puntos por cada área, máximo 15 puntos). Para optar a esta puntuación, sólo se admitirán títulos de formación profesional, incluidos los certificados de profesionalidad.	0,00
b) Formación preventiva en el puesto de trabajo según ITC 02.1.02., según ETs: 2002-1-08 ó 2003-1-10.	0,00
c) Experiencia profesional previa de al menos dos años en puestos de oficial de contenidos similares: electromecánica, mantenimiento, fontanería, soldadura o albañilería (10 puntos por cada área, máximo 30 puntos).	0,00
d) Experiencia en minas de carbón subterráneas. Se puntuará con 5 puntos por cada 2 años de experiencia, sin puntuar periodos menores a los 2 años. (La puntuación máxima por este criterio será de 10 puntos para experiencia acreditable de 4 o más años)	0,00
e) Conocimiento y habilitación manejo de retro pala	0,00
f) Conocimiento y habilitación manejo de dúmper de obra, hasta 5 t	0,00
g) Conocimiento y habilitación manejo de locomotora minera	0,00
h) Conocimiento y habilitación manejo de plataforma elevadora o manipulador telescópico	0,00
i) Entrevista personal	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

#### **4. CLASIFICACIÓN**

La puntuación total obtenida por los candidatos, así como el orden establecido, según lo expuesto en la Convocatoria Pública y Bases para la selección del puesto, es el que se indica a continuación:

Orden	Nombre	DNI	Valoración final
1	R.M., Pascual	***3023**	26,84
2	L.M., Raúl	***3054**	22,83
3	M.B., Alejandro	***1478**	15,00
4	R.M., José Luis	***4854**	0,00

La Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

Enviar la presente Acta Provisional a los candidatos admitidos, que dispondrán de tres días hábiles para presentar alegaciones, si no están de acuerdo con el contenido de esta.

Presidente:  
Luis Manuel Álvarez Alonso  
Director Técnico FSB

Vocal:  
Ricardo Marcos Fernández  
Técnico de área

Vocal:  
Daniel Blanes Carmona  
Jefe Administración